



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Municipio de Cuautitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional, 2025-2027

Acta 64¹

Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo

En el Municipio de Cuautitlán, Estado de México, se reunieron en el Salón de Cabildos, ubicado en la **planta baja del Edificio A de este Palacio Municipal**, con domicilio en calle Alfonso Reyes, sin número, Fraccionamiento Paseos de Santa María, de la cabecera municipal de Cuautitlán, Estado de México, para sesionar en la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, con número consecutivo Sexagésima Cuarta**, las personas integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, para el periodo 2025-2027: Licenciada Eveline Escobar Castro, **Primera Regidora**; Ciudadano José Abraham Sánchez Hernández, **Segundo Regidor**; Licenciada Carolina Ruiz Sánchez, **Tercera Regidora**; Ciudadano Carlos Félix Vega Contreras, **Cuarto Regidor**; Ciudadana Aurora Paulina Vázquez Ríos, **Quinta Regidora**; Licenciado Ignacio Andrade Calderón, **Sexto Regidor**; Maestra Beatriz Balanzar Sánchez, **Séptima Regidora**; Ciudadano Denny Hernández Trinidad, **Octavo Regidor**; y Ciudadana Sonia González Torres, **Novena Regidora**; así como el Licenciado Alberto Romero Reyes, **Secretario del Ayuntamiento**. Siendo nueve de once integrantes del Cabildo.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—El suscrito Licenciado Alberto Romero Reyes, Secretario del Ayuntamiento, hago constar que siendo las **10:48 diez horas con cuarenta y ocho minutos**, del día **miércoles 26 veintiséis de noviembre del año en curso**, doy cuenta a los miembros del Ayuntamiento de Cuautitlán, que la Licenciada Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional, por actividades propias de la Presidencia, no encabezará esta Sesión Ordinaria de Cabildo.

En tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 2 fracción XI y 32 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo y Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, es necesario que se nombre un Jefe de Asamblea mismo que deberá ser uno de los ediles presentes en esta sesión, lo que hago constar para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

En consecuencia, esta Secretaría del Ayuntamiento tomará nota de las propuestas para elegir a la Jefa o Jefe de Asamblea. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

La **Tercera Regidora**, en uso de la voz, manifestó:

—Bueno, para tal efecto, si no hay inconveniente, Yo propondría a la Primera Regidora, Licenciada Eveline Escobar Castro, para que pudiera presidir esta asamblea.

La **Quinta Regidora**, en uso de la voz, manifestó:

—Buenos días. Pues Yo, de igual manera, propongo a la Licenciada Eveline, si es aceptada, por favor.

El **Cuarto Regidor**, en uso de la voz, manifestó:

—Sí, buenos días compañeros. En el mismo sentido, mi propuesta es que fuera la compañera Eveline.

La **Séptima Regidora**, en uso de la voz, manifestó:

Yo propongo ahora a nuestro compañero Abraham.

La **Novena Regidora**, en uso de la voz, manifestó:

—A favor de la propuesta del Segundo Regidor.

El **Octavo Regidor**, en uso de la voz, manifestó:

—Sí, a favor del Segundo Regidor.

El **Sexto Regidor**, en uso de la voz, manifestó:





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

—Sí, a favor de la Primera Regidora.

El **Segundo Regidor**, en uso de la voz, manifestó:

—Yo, a favor de la Primera Regidora.

La Primera Regidora, en uso de la voz, manifestó:

—Voto a favor de que Yo sea la Jefa de Asamblea.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Bien, gracias. Esta Secretaría procede con la votación que han expresado de manera económica. Con seis votos a favor, emitidos por las y los Regidores Primera, Segundo, Tercera, Cuarto, Quinta y Sexto, la Jefa de Asamblea de la presente sesión será la Primera Regidora.

Y hago constar que votaron a favor de la propuesta del Segundo Regidor las y el Regidor Séptima, Octavo y Novena. Por tal motivo, por mayoría de votos, queda como Jefa de Asamblea la Licenciada Eveline Escobar Castro, Primera Regidora.

Es cuanto. Tiene el uso de la voz la Primera Regidora y Jefa de esta Asamblea.

La **Primera Regidora y Jefa de Asamblea**, en uso de la voz, manifestó:

—Compañeras y compañeros ediles, con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, siendo las **10:53 diez horas con cincuenta y tres minutos**, del día miércoles veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, damos inicio a la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente al número consecutivo Sexagésima Cuarta**.

Instruyo al Licenciado Alberto Romero Reyes, Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a pasar lista de asistencia.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Con gusto, Jefa de Asamblea, procedo a pasar la lista de asistencia de la sesión del día de hoy.

El Licenciado Ulises Sánchez Ortega comunicó a la Secretaría del Ayuntamiento que, en este momento, se encuentra realizando labores propias de su encargo como **Síndico Municipal**; razón por la cual se justifica su falta. Continuamos entonces con el pase de lista.

Jefa de Asamblea, informo a Usted que se encuentran presentes en esta **sesión nueve de los once integrantes de este Cabildo**; es decir, se cuenta con la mitad más uno de los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo vigente.

Por tal motivo, hago constar que existe quórum legal para sesionar.

La **Primera Regidora y Jefa de Asamblea**, en uso de la voz, manifestó:

—En consecuencia, declaro formal y legalmente instalada la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente al número consecutivo Sexagésima Cuarta**. Se abre la sesión.

Instruyo al Secretario del Ayuntamiento, para que desahogue los asuntos del orden del día.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—La propuesta de orden del día de la presente Sesión ha sido recibida por todas y todos Ustedes, por lo que propongo se dispense su lectura y se proceda a su aprobación.

Con autorización de la Jefa de Asamblea, pregunto a las y los integrantes del Cabildo, ¿Desean hacer algún comentario?





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Con la autorización de la Jefa de Asamblea, procederé a recabar la votación respectiva.

Por lo cual, si están de acuerdo con dispensar la lectura del orden del día y su aprobación en los términos propuestos, solicito a las y los presentes levantar la mano, si están por la afirmativa.

Hago constar que, por **unanimidad de nueve votos a favor**, el orden del día de la presente sesión ha sido aprobado, en los siguientes términos:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quorum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las siguientes Sesiones de Cabildo:
 - A. Cuadragésima Ordinaria, con número consecutivo Sexagésima Primera, de fecha 19 de noviembre del año 2025; y
 - B. Decima Cuarta Extraordinaria, con número consecutivo Sexagésima Segunda, de fecha 21 de noviembre del año 2025.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México:
 - A. Declare al Centro Cultural y Social "Luis Nishizawa Flores" como recinto oficial para la celebración de la 2ª Segunda Sesión Solemne de Cabildo, en la cual se rendirá el 1er Primer Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas durante el ejercicio 2025; y
 - B. Apruebe el orden del día correspondiente a la 2ª Segunda Sesión Solemne de Cabildo a celebrarse el 03 de diciembre del año en curso.
- V. Asuntos generales:
 - A. Presentación del exhorto emitido por la H. LXII Legislatura del Congreso del Estado de México, mediante el cual se invita a los 125 municipios de la Entidad a implementar y fortalecer las políticas públicas y acciones afirmativas para el control de la fauna canina y felina, en beneficio de la salud pública, la seguridad y el bienestar ciudadano.

VI. Clausura de la Sesión.

Concluido el punto II del orden del día, la Primera Regidora y Jefa de Asamblea instruyó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al siguiente asunto.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las siguientes Sesiones de Cabildo:

- A. Cuadragésima Ordinaria, con número consecutivo Sexagésima Primera, de fecha 19 de noviembre del año 2025; y
- B. Decima Cuarta Extraordinaria, con número consecutivo Sexagésima Segunda, de fecha 21 de noviembre del año 2025.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Hago referencia que las actas de las sesiones antes señaladas han sido previamente recibidas por todas y todos los integrantes de este Ayuntamiento.

Por esta razón, me permito proponer sea dispensada su lectura y se proceda a su aprobación. Con la autorización de la Jefa de Asamblea, pregunto a las y los integrantes del Cabildo ¿Desean hacer algún comentario?





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Al no existir comentarios, procederé a recabar la votación correspondiente. Por lo cual, si están de acuerdo con dispensar la lectura de las actas referidas y aprobarlas en los términos propuestos, solicito a las y los integrantes del Cabildo levantar la mano si están por la afirmativa.

Hago constar que, por **unanimidad de nueve votos a favor**, las actas de las sesiones citadas han sido aprobadas.

Concluido el punto III del orden del día, la Primera Regidora y Jefa de Asamblea instruyó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al siguiente asunto.

IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México:

- A. Declare al Centro Cultural y Social "Luis Nishizawa Flores" como recinto oficial para la celebración de la 2ª Segunda Sesión Solemne de Cabildo, en la cual se rendirá el 1º Primer Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas durante el ejercicio 2025; y**
- B. Apruebe el orden del día correspondiente a la 2ª Segunda Sesión Solemne de Cabildo a celebrarse el 03 de diciembre del año en curso.**

El Secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, manifestó:

—El Ayuntamiento tiene la responsabilidad de constituirse en sesión solemne durante los primeros días hábiles de diciembre, con el propósito de que la Presidenta Municipal rinda el 1º Primer Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública y las labores realizadas durante el ejercicio. Para ello, corresponde al propio Ayuntamiento adoptar las determinaciones necesarias que permitan llevar a cabo este acto institucional con la formalidad que exige la norma.

Las sesiones del Ayuntamiento deben celebrarse en el Salón de Cabildos y, cuando la naturaleza solemne del evento lo requiera, es indispensable que el recinto sea declarado oficialmente para tal fin. En virtud de que la rendición del Informe Anual constituye un acto solemne de alta relevancia para la vida institucional del Municipio, resulta necesario que el Ayuntamiento emita el acuerdo mediante el cual se declare dicho recinto como sede oficial para la 2ª Segunda Sesión Solemne de Cabildo.

Asimismo, para garantizar el adecuado desarrollo del acto, es indispensable que el Ayuntamiento apruebe el orden del día correspondiente, lo que permitirá dotar de certeza, formalidad y organización a los trabajos programados para la sesión prevista el 03 de diciembre del año en curso.

Por lo anterior, se somete a consideración de este Cabildo de Cuautitlán la propuesta de punto de acuerdo para que permita cumplir en tiempo y forma con las obligaciones institucionales y asegurar la correcta celebración de la segunda sesión solemne de Cabildo.

Es cuanto.

Con el permiso de la Jefa de Asamblea, me permito preguntar a las y los integrantes del Cabildo ¿Desean manifestar algún comentario?

Al no existir comentarios, procederé a dar lectura a la propuesta de puntos de acuerdo.

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 párrafo primero, 122 y 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 17, 28 párrafo tercero y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento declara al Centro Cultural y Social "Luis Nishizawa





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Flores", ubicado en Avenida 16 de septiembre, sin número, colonia Centro, de esta Municipalidad, como recinto oficial para la celebración de la 2ª Segunda Sesión Solemne de Cabildo, en la cual se rendirá el 1er Primer Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas durante el ejercicio 2025.

Segundo. Con fundamento en las disposiciones legales antes invocadas, el Ayuntamiento aprueba el orden del día correspondiente a la 2ª Segunda Sesión Solemne de Cabildo a celebrarse el 03 de diciembre del año en curso, en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- II. Honores a la Bandera Nacional.
- III. Entrega, por escrito y en medio electrónico, del 1er Primer Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas durante el ejercicio 2025.
- IV. Mensaje de la Licenciada Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México.
- V. Mensaje del ciudadano o ciudadana representante personal de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México.
- VI. Himno del Estado de México.
- VII. Clausura de la sesión.

Tercero. El Ayuntamiento instruye a su Secretario para que el contenido de los presentes puntos de acuerdo sean:

- A. Comunicados a las personas titulares de la Administración Pública Municipal Centralizada y Descentralizada de Cuautitlán, a efecto de que tomen las previsiones administrativas necesarias; y
- B. Publicados en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal", para todos los efectos legales, de difusión y administrativos a que haya lugar.

Con el permiso de la Primera Regidora y Jefa de Asamblea, procedo a recabar la votación correspondiente, solicito a las y los presentes levantar la mano, si están por la afirmativa.

Hago constar que, **por unanimidad de nueve votos a favor**, el punto de acuerdo ha sido aprobado.

Concluido el punto IV del orden del día, la Primera Regidora y Jefa de Asamblea instruyó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al siguiente asunto.

V. Asuntos generales:

- A. **Presentación del exhorto emitido por la H. LXII Legislatura del Congreso del Estado de México, mediante el cual se invita a los 125 municipios de la Entidad a implementar y fortalecer las políticas públicas y acciones afirmativas para el control de la fauna canina y felina, en beneficio de la salud pública, la seguridad y el bienestar ciudadano.**

El Secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, manifestó:

—En virtud de que el tema central del Acuerdo remitido por la Legislatura corresponde a la competencia de la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible, se dispone turnarlo a dicha instancia para su atención, con el propósito de que se adopten las medidas pertinentes y, una vez concluidos los trabajos correspondientes, rinda el informe al Ayuntamiento sobre la forma en que fue atendido.

Es cuanto.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Concluido el punto V del orden del día, la Primera Regidora y Jefa de Asamblea dio lectura al siguiente asunto.

VI. Clausura de la Sesión.

La Primera Regidora y Jefa de Asamblea manifiesta que siendo las **11:03 once horas con tres minutos**, del día **miércoles 26 veintiséis de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco**, declara clausurada la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, con número consecutivo **Sexagésima Cuarta**, levantándose la sesión.

**El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuautitlán,
Estado de México, para el periodo 2025-2027**

La Primera Regidora y Jefa de Asamblea

Licenciada Eveline Escobar Castro

El Segundo Regidor

Ciudadano José Abraham Sánchez Hernández

La Tercera Regidora

Licenciada Carolina Ruiz Sánchez

El Cuarto Regidor

Ciudadano Carlos Félix Vega Contreras

La Quinta Regidora

Ciudadana Aurora Paulina Vázquez Ríos

El Sexto Regidor

Licenciado Ignacio Andrade Calderón

La Séptima Regidora

Maestra Beatriz Balanzar Sánchez

El Octavo Regidor

Ciudadano Denny Hernández Trinidad

La Novena Regidora

Ciudadana Sonia González Torres





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

El Secretario del Ayuntamiento

Licenciado Alberto Romero Reyes

¹ Este documento contiene únicamente los fragmentos de los acuerdos tomados en la presente Sesión, de acuerdo con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y por la misma razón, incluye los fragmentos de las intervenciones de los miembros del Ayuntamiento; cualquier duda y/o aclaración se resolverá con base en la versión videograbada de la Sesión. -----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, certifica que esta Sesión de Cabildo fue video-grabada y está almacenada en el disco compacto etiquetado como: **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, con número consecutivo Sexagésima Cuarta**, mismo que está disponible en el archivo de esta Secretaría a mi cargo, la cual permitirá efectuar las aclaraciones pertinentes y formará parte de este mismo documento. -----

----- **CONSTE** -----

El Secretario del Ayuntamiento

Licenciado Alberto Romero Reyes
"Gobierno Humanista"

